

El magnicidio de Allende

FRANCISCO MARÍN :: 19/09/2009

Demostrado que lo asesinaron, a pesar de que Isabel Allende y otros miembros de la familia no quieren cuestionar la versión oficial del suicidio como causa de la muerte

“Allende recibió un impacto de un proyectil, proveniente de un arma de bajo calibre, que entró por la cara en la zona próxima al globo ocular derecho y salió por la zona parietal posterior. Y a los pocos momentos de muerto, para simular un suicidio, se le dio un disparo bajo el mentón”, según afirmó el médico tanatólogo Luis Ravanal, en entrevista con *Proceso*.

Ravanal publicó el pasado 8 de septiembre su Informe Pericial sobre la muerte del presidente Salvador Allende en el que analiza en profundidad la autopsia N° 2449/73 hecha por los médicos José Luis Vásquez y Tomás Tobar la noche del once de septiembre.

La metodología del Informe consistió en analizar la autopsia presidencial con el fin de verificar si “los procedimientos autópsicos empleados se han ajustado al método científico, de acuerdo a la *lex artis* médico forense *ad hoc* y si las conclusiones médico legales encuentran sustento científico en los hallazgos descritos y documentados de la autopsia y del sitio del suceso”, como se sostiene en el mencionado Informe.

Además, se cotejaron las conclusiones de la necropsia con los más relevantes antecedentes disponibles respecto de la muerte de Allende. Entre estos estuvo: el informe de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que se hizo presente en el lugar de los hechos aquel once de septiembre; el Acta de Análisis hecha por la Policía Técnica de Investigaciones; las versiones del doctor Patricio Guijón que dice ser el único testigo del “suicidio” de Allende; el croquis 15.254 del policía planimetrista Alejandro Ossandón.

El estudio realizado por Ravanal, que por ser una pericia respecto de una pericia forense, se conoce como metanálisis forense, fue hecho a solicitud de dos abogados de derechos humanos: Roberto Celedón y Matías Coll.

MALDITO FORENSE

José Luis Vásquez [uno de los que realizó la autopsia de Allende], que es ginecólogo y no médico forense, trabaja hace más de 30 años en el Servicio Médico Legal (SML). Cuenta con un poco feliz historial de errores y/o falsificaciones en sus informes de autopsia.

El diplomático español Carmelo Soria, murió el 14 de julio de 1976 víctima de feroces torturas aplicadas por la Dina [servicio secreto de Pinochet]. Vásquez, sin embargo, señaló que su muerte fue fruto de un atropello.

En el emblemático caso de secuestro y homicidio del niño Rodrigo Anfruns (3 de junio de 1979), Vásquez tampoco acertó. Interpretó que el menor había muerto el día de su desaparición, diez días antes de que apareciera muerto, a pesar que en el sitio del suceso, cuando lo encuentran, las livideces cadavéricas eran fácilmente adjudicables a las de una

muerte ocurrida en las 24 horas previas.

Hay al menos otros dos casos en los que Vásquez ha tenido un rol “destacado”. Uno de ellos, está relacionado con una mujer -cuyo nombre su familia solicitó mantener en reserva- que murió el 6 de agosto de 2001 en el Hospital San José, de Santiago, y cuyos antecedentes están contenidos en la causa Rol 78.324-7 del 12º Juzgado del Crimen.

En el informe de autopsia, firmado por Vásquez, se sostiene que el deceso fue producto de una bronconeumonía. Esto, a pesar que la mujer fue encontrada muerta con un tubo de oxígeno conectado irregularmente en una de sus venas. Y, en contra del parecer del médico forense José Luis Pérez, que la examinó a poco de fallecida, constatando la presencia de burbujas en sus venas -que fotografió y anexó en su informe-, expresando que estas eran “signo inequívoco de la presencia de oxígeno”, siendo la causa de muerte una “embolia aérea” provocada intencionalmente.

Peor aún: Vásquez omitió estos antecedentes al momento de hacer entrega de su informe autopsico a la jueza María Rodríguez, que se hizo cargo de la causa el 15 de agosto de 2001. Después de un largo y poco fructífero juicio, la causa se cerró en mayo de 2007, cuando la magistrado declaró que la paciente murió asesinada. Sin embargo, el tiempo perdido en establecer la ocurrencia del homicidio dificultó irreparablemente las tareas de identificación y captura de los eventuales asesinos.

En una declaración realizada en este proceso, Vásquez ocupó un recurso de autoridad para defender su pretendida experticia forense: “Fui yo quien le hizo la autopsia al presidente Salvador Allende”, señaló. Coll, en entrevista con *Proceso*, relató que cuando junto al abogado Celedón tomaron conocimiento de este hecho -mayo de 2007-, les surgió “una enorme inquietud”. Tras un año de estudiar la materia, en junio de este año deciden solicitar al doctor Ravanal que analice en su mérito el informe de autopsia realizada por Vásquez y Tobar, al cadáver del extinto “Chicho” Allende.

La publicación de este informe ha terminado por instalar la duda respecto de las verdaderas causas de la muerte del mandatario. Los antecedentes vertidos en este metanálisis “son complementarios a la información entregada por *Proceso* (Nº 1651) donde se ponía en duda la tesis del suicido”, expresó Coll.

METANÁLISIS

En sus conclusiones, la autopsia 2449/73 señala que Allende murió por “una herida cérvico-buco-cráneo-encefálica, con salida de proyectil”. Ésta habría sido causada por un disparo “de corta distancia” en el submentón. “La trayectoria intracorporal del proyectil -estando el cuerpo en posición normal- es: de abajo hacia arriba; de delante hacia atrás, y sin desviaciones apreciables en sentido lateral”, según se afirma en el protocolo de necropsia.

Estos elementos, unidos a que el disparo habría sido hecho “con el cañón del arma apegada a los tegumentos (tejidos)” supondría -según concluyen en su Informe los doctores Tobar y Vasquez- que “el disparo ha podido ser provocado por la propia persona (Allende)”.

Ravanal, que es miembro fundador de la Sociedad Chilena de Medicina Legal y perito

judicial inscrito con el registro N° 1.500 ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rechaza los procedimientos y conclusiones a las que llegaron los citados médicos. Dice que la autopsia por éstos practicada exhibe numerosas inconsistencias. Cuestiona que este examen se haya hecho en el Departamento de Otorrinolaringología del Hospital Militar, y no en el SML, “que es donde debe hacerse este tipo de exámenes según establece el Código de Procesamiento Penal”. Profundiza esta idea: “El hecho que se haya utilizado un recinto “que depende administrativamente del Ejército, evidentemente no podía garantizar a los peritos intervinientes la debida independencia (...) si se considera que al momento de practicarse la autopsia no podía descartarse (...) que la muerte hubiere sido causada (...) por integrantes (del Ejército)”, según se sostiene en el metanálisis.

El citado médico-legista estima que las posibilidades de alcanzar conclusiones coherentes con lo ocurrido, se dificultaron al realizarse el examen *post mortem* en un pabellón de otorrinolaringología que “no cuenta con el instrumental básico para hacer una correcta exploración médico forense de cadáveres”, como es la mesa de autopsia, el instrumental adecuado, laboratorios químicos, de fotografía forense y de identificación.

Al cuerpo de Allende “no se le hizo ni una radiografía, siendo éstas indispensables para definir el tipo de heridas existentes en la cabeza y otras partes del cuerpo. Tampoco se le sacaron fotos. No se colectaron muestras para el estudio de pólvora del que llaman orificio de salida. Tampoco recolectan pólvora de otras lesiones que existen en la cara como el orificio que está en el ángulo interno del glóbulo ocular derecho que perfectamente podría corresponder a un punto de ingreso (de una bala) en ese lugar”, expresó Ravanal.

“Otro elemento en el que hago hincapié en el informe -agrega-, es la cantidad de innumerables omisiones que aparecen en las descripciones. Por ejemplo, no se nombran los huesos fracturados, los tipos de fractura, la cantidad de fragmentos (...) hay segmentos corporales que no existen en las descripciones como el cuello, a pesar que está en el área más próxima al área de destrucción”.

A Ravanal le llamó mucho la atención que a nivel abdominal no aparezcan mencionados numerosos órganos como la vejiga y las cavidades peritoneales. Esto sería -en su parecer- “muy grave” puesto que la autopsia sostiene que “las prendas interiores están profusamente impregnadas de sangre”.

“Entonces uno se pregunta: ¿Si tengo mis ropas interiores empapadas en sangre, obviamente esa sangre viene de alguna parte. Y, justamente, respecto de las zonas asociadas a esas manchas no existe ningún tipo de descripción”, expresó el galeno. “¡Ni siquiera se dice qué ropas estaban manchadas!”, espetó.

En relación al cráneo, dice que “las trayectorias de la o las balas no se describen correctamente no siendo coherente el punto que se señala de ingreso (submentón) y la trayectoria descrita (ascendente), con el orificio de salida (parietal izquierdo)”. Dice que para que un disparo como el descrito en la autopsia haya salido en el parietal izquierdo del cráneo (nuca), “la bala tendría que haber girado en 90° lo que es imposible, en las circunstancias descritas”.

A su parecer y apoyándose en el informe de la Brigada de Homicidios, Ravanal sostiene que

el orificio del parietal izquierdo se originaría en un orificio de bala ubicado en la zona superciliar derecha (entre la nariz y el ojo) y provendría de otra arma.

El doctor dice que, dadas las manchas de sangre que Allende evidencia en diversas partes de su cuerpo, “es muy probable que pueda tener otras heridas de bala”. Y, que, “para aclarar con precisión la causa y naturaleza de la muerte de Salvador Allende”, es indispensable la realización de un segundo análisis forense de sus restos.

Al margen de estas consideraciones emanadas del citado metanálisis, hay otros hechos que aumentan las dudas respecto de la versión del suicidio. Lo primero es que el Ejército nunca ha dado a conocer los informes forenses relativos a la muerte de Allende, los que se han conocido en época muy reciente y en forma muy parcial.

Aún no se conoce el expediente asociado al proceso abierto por la muerte de Allende, del que sólo se sabe que estuvo a cargo del titular de la Primera Fiscalía Militar, Joaquín Earlbaum, y que se cerró el 20 de septiembre de 1973 sin castigados ni inculcados. Nada se sabe aún del destino de las 70 fotos que sacaron los peritos de la Policía de Investigaciones, cuando cerca de las 17 horas de aquel once de septiembre, se hicieron presentes en el lugar. Tampoco se sabe donde está el acta de autopsia antes referida. De hecho, su contenido sólo vino a conocerse en 1990, gracias a la publicación del libro *La Conjura*, de Mónica González (Ediciones B).

Aumentan las dudas el hecho de que el día del deceso no se realizaron peritajes balísticos de ningún tipo. Los proyectiles, como es sabido, fueron todos recogidos por efectivos militares al mando del general de Ejército Javier Palacios, quien dirigió el asalto a La Moneda. No se cotejaron ni analizaron los proyectiles encontrados en el sitio del deceso. Tampoco se analizaron ni se han descrito los residuos de pólvora encontrados en el techo y murallas del salón Independencia de La Moneda.

A entender del doctor Ravanal lo anterior es gravísimo “y demuestra una intencionalidad. ¿Cómo va a ser que los peritos que van a analizar una muerte por herida de bala no hagan justamente lo fundamental que es correlacionar el proyectil con las heridas y el proyectil con el arma”?, sentenció.

Si efectivamente hubiera sido un suicidio, tal como lo planteó la Junta Militar, ¿Por qué no se dio a conocer con transparencia y prontitud los antecedentes que avalaban esa tesis? ¿Por qué se hizo la autopsia con médicos vinculados a las fuerzas armadas y se negó la participación de tres médicos destacados que solicitaron presenciar la misma, como fue el caso de Alfonso Asenjo, Mariano Ruiz Esquide y Osvaldo Olguín? ¿Por qué no se siguieron los procedimientos regulares para la realización de la misma? ¿Qué es lo que se quería ocultar?

La tesis del suicidio se basa básicamente en el relato del doctor Patricio Guijón. Este declaró aquel día a los militares y policías que lo entrevistaron que presenció el momento del disparo. Poco después de las dos de la tarde, cuando La Moneda estaba ocupada por militares, Allende habría aceptado “entregarse”, ordenando que se formara una fila para salir por la puerta de Morandé. Se habría puesto al final, devolviéndose al segundo piso y suicidándose solo en el Salón Independencia.

Esta tesis, “carece de solidez”, a entender del abogado Coll debido al hecho que Guijón “ha dado versiones muy distintas de los hechos”. Coll expresa, además, que en casos de muertos por balas son los estudios forenses los que mayor importancia tienen, “porque la subjetividad propia del ser humano muchas veces hace ver cosas en forma inexacta o imprecisa”.

La posibilidad de que Allende se haya rendido o suicidado es descartada por Renato González, mejor conocido como “Eladio”, que es uno de los cuatro guardias personales de Allende (GAP, [Grupo de Amigos Personales]) que sobrevivieron al “once” en La Moneda. “Allende nunca mostró la menor intención de rendirse y suicidarse; por el contrario, fue el motor que con su ejemplo nos impulsó a nosotros a seguir luchando”, expresó.

Y añadió: “Una persona que piensa en suicidarse tiene una etapa de depresión... se le derrumba todo... pero Allende siempre se mostró sereno, dueño de la situación. Él tenía esa capacidad. Él asumía la responsabilidad no sólo de los que estábamos ahí sino del país como tal. Un hombre con esa convicción difícilmente se rinde o suicida”, expresó.

La tesis del suicidio, que en un principio era sólo creída por los partidarios de Augusto Pinochet, se vio fortalecida gracias a su aceptación por parte de la familia del presidente Allende. Esto ocurrió en el contexto de los funerales de Estado dados al extinto mandatario el 4 de septiembre de 1990.

Esto ocurrió, a pesar que los argumentos que avalaron esta nueva convicción no tenían mayor sustento. Y es que al momento de su exhumación, realizada el 17 de agosto de 1990, no se hizo una segunda autopsia. Lo único que hubo fue un reconocimiento ocular al cadáver que duró poco más de un minuto y que fue hecho por el médico y sobreviviente del “once” en La Moneda, Arturo Jirón.

Este médico, aunque no hizo ni participó de una segunda autopsia, no sólo dio fe que el cuerpo del exhumado era el del presidente derrocado, a pesar de lo difícil que ello resultaba a 17 años de su muerte.

La hija del presidente Allende, diputada Isabel Allende, dijo en entrevista con *Proceso* - llevada a cabo en junio pasado- que tras la exhumación del cuerpo de su padre “no tenemos ninguna duda de las causales de su muerte”.

Ravanal se declaró “sorprendido” por las declaraciones hechas a *Radio Cooperativa* por el nieto del presidente Allende, Gonzalo Mesa Allende, quien tras conocer su metanálisis, afirmó que durante la exhumación de Allende se había hecho un segundo informe forense en el que se ratificaba la versión oficial del suicidio. Y que éste no se había dado a conocer porque era considerado un secreto de familia. “Esto me parece totalmente irregular -expresó Ravanal-, puesto que para hacer un segundo análisis forense se requiere la autorización judicial basada en una investigación judicial que hoy no existe”, concluyó.

Consultado respecto de la postura de la diputada Isabel Allende y otros miembros de la familia Allende, quienes se han cerrado a la posibilidad de abrir un debate respecto a las causas de la muerte de Allende, Ravanal expresó: “A mi me tiene realmente sorprendido, nunca me imaginé una postura como la que están desarrollando... yo lo contrasto con otras

madres, hermanas, o hijas, que no han cesado en la búsqueda de la verdad... cuestionando incluso, sin ser ellos expertos, los informes oficiales, como hizo la hija de Carmelo Soria - Carmen Soria- (...) y, aquí, inexplicablemente, la respuesta de la familia es negar esa verdad técnica, y ni siquiera darle una cabida a que esto se investigue”.

Revista Proceso

Nota de La Haine:

En septiembre de 2005 se estrenó en Chile el galardonado documental "Salvador Allende", del cineasta Patricio Guzmán, en el que se cuenta la historia del ex mandatario chileno desde su infancia hasta su asesinato en el Palacio de la Moneda el 11 de septiembre de 1973. Pero curiosamente (y quizás de ahí vienen muchos de sus galardones) refuerza la versión del suicidio como causa de muerte de Allende, a pesar de todas las pruebas en contrario.

Más información en La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-magnicidio-de-allende>